MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

Dr. J. Eulogio Estigarribia, 02 de marzo de 2.011

Señor
Alfred Richter Hildebrand
PARAGUAY TRUCKS IMPORT - EXPORT
Presente

✓ **Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE 2 DEL LLAMADO CON ID 208.180 DENOMINADO ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en el marco del Llamado a Licitación Publica Nacional 01/2011 para la "**ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tal sentido le comunico que la empresa que usted representa ha sido adjudicada por Resolución Municipal Nº 325/2.011 para la provisión de los bienes del LOTE 2 del llamado de referencia por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Intendencia Municipal en la brevedad posible para suscribir el Contrato de provisión 07/2.011.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC
NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia. República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

Dr. J. Eulogio Estigarribia, 02 de marzo de 2.011

Licenciada
Bernardina Burgos de Fernández
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
Presente

✓ Ref.: "**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE 1 DEL LLAMADO CON ID 208.180 DENOMINADO ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en el marco del Llamado a Licitación Publica Nacional 01/2011 para la "**ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y UNA RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tal sentido le comunico que la empresa que usted representa ha sido adjudicada por Resolución Municipal N° 325/2.011 para la provisión de los bienes del LOTE 1 del llamado de referencia por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Intendencia Municipal en la brevedad posible para suscribir el Contrato de provisión 06/2.011.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Recibí 02/03/11

FABRIZIO CHIQUETTI
DE LA SOBERA HNOS S.A. I.C.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC
NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C